

# El Gobierno no recurrirá la sentencia de Imarcoain

El alcalde de Noáin/Elorz pide que se "recapacite" ahora sobre la "errónea ubicación" de la planta

**PAMPLONA** – El Gobierno de Navarra ha decidido no recurrir la sentencia del TSJN que anula el acuerdo del Ejecutivo foral por el que se modificaba el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) de la ampliación de la Ciudad del Transporte en Noáin, una modificación con la que se buscaba dar cabida a la instalación de la planta de residuos de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Según apuntó el vicepresidente Javier Remírez, se anula

la modificación "por un defecto de forma sobre todo a la hora de calificar como modificación sustancial y no como modificaciones menores lo que tiene que ver con el PSIS de la Ciudad del Transporte". Remírez afirmó que "se han puesto en marcha los mecanismos para cumplirla y regular ese PSIS de la forma adecuada, tal y como se indica, retro trayéndose al momento de la exposición pública para hacerlo conforme a lo que marca el TSJN". Aseguró que "con la MCP existe una dinámica de comunicación y colaboración y esta cuestión no va a suponer una merma para los planes de la Mancomunidad".

Por su parte, el portavoz de Navarra Suma en la Mancomu-



Echeverría, Maya y Marco, de Navarra Suma. Foto: Cedida

nidad, Juan José Echeverría, exigió ayer "soluciones" al presidente de la Mancomunidad, David Campión, respecto a la

planta de residuos de Imarcoain, o que, de lo contrario, dimita. Manifestó que el expediente se encuentra "plagado de

irregularidades" y que hay otros recursos interpuestos, por lo que "hay más sentencias que pueden ser desfavorables". E insistió "en el incumplimiento de plazos en el contrato de venta entre Gobierno y MCP, que se amplió 9 meses más sin ninguna penalización". Denuncian además el "despropósito de la MCP al hipotecar a la Comarca con una obra millonaria ilegal". Por su parte, el alcalde de Noáin/Valle de Elorz, Sebastián Marco, aseguró no entender "cómo pueden gastar 11 millones" en una parcela "sobre la que se estaba esperando una sentencia". Por todo ello, solicita "que recapaciten" sobre la "errónea ubicación de la planta y paralice las obras. *D. Noticias*